

MUNICIPAL DEL CANTON MANTUA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Dirección de Avalúos y Catastro		FORMULARIO DE RECLAMO	
		No.	000000001
Cédula			
Cve Catastral	4130524		
Nombre:			
Rubros			
Impuesto Principal			
Valor no Edificado	Pago de Predios		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:			
Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector: SE DESMOMBIA 4130526 SOLA			
PATIO <i>[Signature]</i> 06/09/12 <i>[Signature]</i>			
Firma del Inspector		<i>[Signature]</i>	
Informe de Aprobación:			
Firma del Director de Avalúos y Catastro			





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31791:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 11 de noviembre de 2011*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en Santa Marianita del Canton Manta. Lote S/N parroquia Santa Marianita Superficie 0.0533HAS.. Dentro de las siguientes medidas y linderos; NORTE; carretero con 18.00 M - Rumbo siguiendo su trazado, SUR; Manuel Santana con 6.60 M, Rumbo S.83 00 W, Callejon con 4.00 M Rumbo siguiendo su trazado, Manuel Santana con 6.70 M Rumbo S. 83 00 W- ESTE; Mario Zambrano con 15.00 M. Rumbo S. 08. 30 E. Monserrate Zambrano con 15.00 M. Rumbo S 08.30 E. OESTE: Manuel Santana con 30.00 M. Rumbo N.08. 30 W. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra **l i b r e d e G r a v a m e n .**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.583 21/07/2006	21.204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : *viernes, 21 de julio de 2006*
Tomo: 1 Folio Inicial: 21.204 - Folio Final: 21.213
Número de Inscripción: 1.583 Número de Repertorio: 3.337
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 18 de febrero de 2004*
Eseritura/Juicio/Resolución: Dict.Quito.
Fecha de Resolución: *viernes, 28 de noviembre de 2003*

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en Santa Marianita del Canton Manta. Lote S/N parroquia Santa Marianita Superficie 0.0533HAS..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	80-0000000056436	Sanchez Flores Pablo Aquiles	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000056437	Zambrano Flores Mariana Aurora	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:57:05 del martes, 14 de agosto de 2012

A petición de: Sr. *Permonol Mejía Loon*

Elaborado por: *Cleotilde Suarez Delgado*
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Ntrriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.205-1242

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. SANCHEZ FLORES PABLO AQUILES y Sra. ZAMBRANO FLORES MARIANA AURORA, Ubicado en la Zona Sta. Marianita la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, Clave Catastral # 4-13-07-26-000 el mismo que tiene una superficie de 0.05331hectáreas. 533,75m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura Autorizada por la Notaría Primera el 18 de febrero de 2004, e inscrita el 21 de julio de 2006). 533,75m².

Norte: Carretero con 18,00M. Rumbo siguiendo su trazado

Sur: Manuel Santana con 6,60M. Rumbo S.83 OO W, Callejón con 4,00M. Rumbo siguiendo su trazado, Manuel Santana con 6,70M. Rumbo S. 08. 30 W.

Este: Mario Zambrano con 15,00M. Rumbo S. 08. 30 E.

Oeste: Manuel Santana con 30,00M. Rumbo N. 08. 30 W.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANCHEZ ZAMBRANO MARIA ALVA y Sr. VERA LOPEZ CARLOS JULIO: 70,52m².

Frente: 8,20m. y patio común

Atrás: 8,20m. y propiedad de Manuel Santana

Costado derecho: 8,60m. y propiedad de Manuel Santana

Costado izquierdo: 8,60m. y área a desmembrar a favor de José Segundo Sánchez Zambrano

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANCHEZ ZAMBRANO JOSE SEGUNDO y PACHAY SANTANA GENNY DIANA: 149,51m².

Frente: 8,89m. y área común + 8,60m. y área a desmembrar a favor de María Alva Sánchez Zambrano

Atrás: 17,69m. y propiedad del vendedor

Costado derecho: 8,50m. y propiedad de Manuel santana

Costado izquierdo: 8,20m. y patio común

AREA SOBRANTE: 241,61m².

Frente: 18,00m. y calle publica

Atrás: 17,69m. y área a desmembrar a favor de Sánchez Zambrano José Segundio

Costado derecho: 13,30m. y propiedad de Mario Zambrano

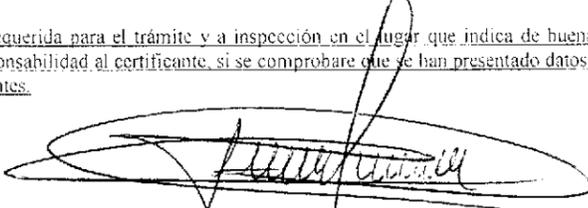
Costado izquierdo: 13,30m. y propiedad de Manuel Santana

AREA PARA PATIO COMUN: 72,11m².

Manta, Júlío 10 de 2012

* De acuerdo al Memorando No. 0434 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037483

AUTORIZACION

No. 205-1242-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SANCHEZ ZAMBRANO JOSE SEGUNDO** y **PACHAY SANTANA GENNY DIANA**, para que celebre escritura de propiedad de los Conjugues, Sanchez Flores Pablo Aquiles y Zambrano Flores Mariana Aurora, en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,89m. y área común = 8,60m. y área a desmembrar a favor de María Alva Sánchez Zambrano

Atrás: 17,69m. y propiedad del vendedor

Costado derecho: 8,50m. y propiedad de Manuel santana

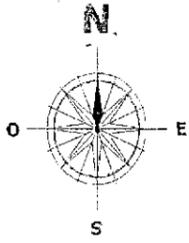
Costado izquierdo: 8,20m. y patio común

Área Total: 149,51m².

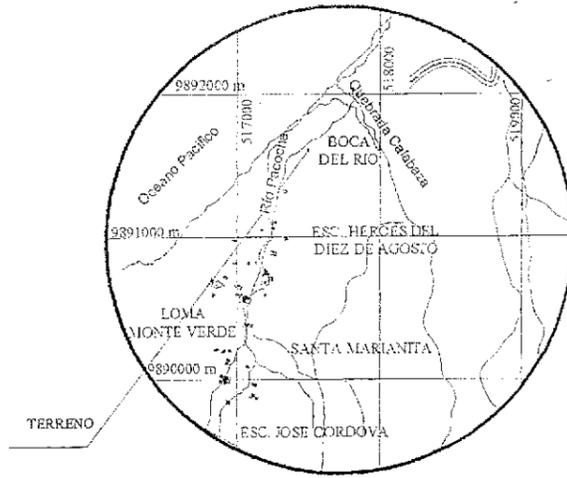
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, julio 10 de 2012

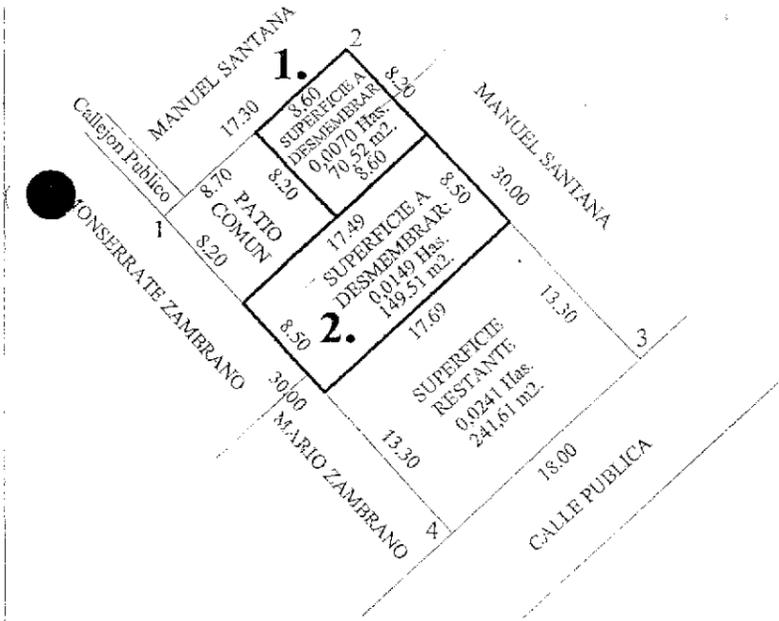
Sr. Raimundo Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



PLANO PREDIAL



UBICACION ---- ESCALA 1:50.000
 CARTA TOPOGRAFICA: SAN MATEO
 CODIGO: MIII - E3, 3491- III



**1. MARIA ALBA SANCHEZ ZAMBRANO
 CARLOS LUIS VERA LOPEZ.**

SUPERFICIE A DESMEMBRAR:
 0,0070 Has.
 70,52 m².

**2. JOSE SEGUNDO SANCHEZ ZAMBRANO
 GENNY DIANA PACHAY SANTANA.**

SUPERFICIE A DESMEMBRAR:
 0,0149 Has.
 149,51 m².

3. PATIO COMUN.

SUPERFICIE:
 0,0072 Has.
 72,11 m².

TOTAL A DESMEMBRAR: 292,14 m²

VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	517434.91	9891580.28
2	517447.62	9891592.02
3	517468.23	9891570.21
4	517455.00	9891558.00

NOMBRE: **PABLO AQUILES SANCHEZ FLORES.**

Datos tomados con GPS
 Datum: PSAD56
 Proyección cartográfica: UTM
 Zona: 17 SUR

PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	SECTOR: SANTA MARIANITA	NOMBRE DEL PREDIO:
FECHA: ABRIL - 2012	ESCALA: 1 : 500	SUPERFICIE TOTAL: 0,0533 Has. 533,75 m².	SUPERFICIE RESTANTE: 0,0241 Has. 241,61 m².	LEVANTO Y DIBUJO: ARQ. ALEX SANTOS BRIONES. Reg. Prof. CAE X-130
		SUP.A DESMEMBRAR: 0,0292 Has. 292,14 m².		REVISO Y APROBO:



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 27 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SANCHEZ FLORES PABLO AQUILES** con número de cédula **130177461-6** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** Con números de servicio **264671** El cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CIUDADANIA 130272073-3
ZAMBRANO FLORES MARIANA AURORA
MANABI/MANTA/MANTA
04 SEPTIEMBRE 1954
001- 0024 00095 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1954



Mariana Zambrano Flores

ECUATORIANA***** I333313121
CASADO PABLO SANCHEZ
PRINARIA QUEKACER. DOMESTICOS
FILEMON ZAMBRANO
EVA FLORES
MANTA 14/07/2003
14/07/2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

333-0002 1302720733
NÚMERO CÉDULA

ZAMBRANO FLORES MARIANA
AURORA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
SANTA MARIANITA
PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



Ciudadanía 1301774816
SANCHEZ FLORES PABLO AQUILES
MANABI/MANTA/MANTA
02 OCTUBRE 1949
902- 0294 0066 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1949



Pablo Aquiles Sanchez Flores

ECUATORIANA***** 0132361222
CASADO MARIANA AURORA ZAMBRANO F
PRIMARIA PESCAJOR

LOLA FLORES
MANTA 14/09/2006
14/09/2018

0570348

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

241-0002
NÚMERO

1301774816
CÉDULA

SANCHEZ FLORES PABLO AQUILES

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

SANTA MARIANTA

ZONA

PARROQUIA

PRFIDENTA DE LA JUNTA

01-04-13 15:27

16531

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**
Calle 9 y Av. 4 Telé: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	4130524000
Nombre:	Sanchez Flores
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	41 0994499984

Reclamo: 4. Actuarial
Pagu chreche

B. Delgado
Firma del Usuario

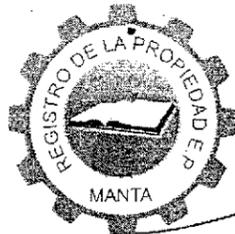
Elaborado Por:

Informe Inspector:

[Signature]
Firma del Inspector

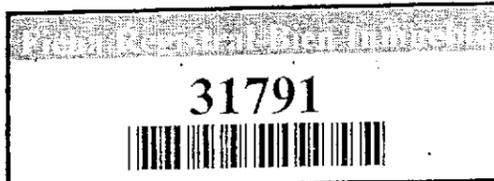
Informe de aprobacion:

[Signature]
Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



31791

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31791:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 11 de noviembre de 2011*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

4130524.

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en Santa Marianita del Canton Manta. Lote S/N parroquia Santa Marianita Superficie .0533HAS.. Dentro de las siguientes medidas y linderos; NORTE; carretero con 18.00 M - Rumbo siguiendo su trazado, SUR; Manuel Santana con 6.60 M, Rumbo S.83 00 W, Callejon con 4.00 M Rumbo siguiendo su trazado, Manuel Santana con 6.70 M Rumbo S. 83 00 W- ESTE; Mario Zambrano con 15.00 M. Rumbo S. 08. 30 E. Monserrate Zambrano con 15.00 M. Rumbo S 08.30 E. OESTE: Manuel Santana con 30.00 M. Rumbo N.08. 30 W. **SOLVENCIA;** El predio descrito a la presente fecha se encuentra **l i b r e d e G r a v a m e n**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.583 21/07/2006	21.204

MOVIMIENTOS REGISTRAL S:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *viernes, 21 de julio de 2006*
Tomo: **1** Folio Inicial: 21.204 - Folio Final: 21.213
Número de Inscripción: 1.583 Número de Repertorio: 3.337
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 18 de febrero de 2004*
Escritura/Juicio/Resolución: *Dict. Quito.*
Fecha de Resolución: *viernes, 28 de noviembre de 2003*



a.- Observaciones:
Terreno ubicado en Santa Marianita del Canton Manta. Lote S/N parroquia Santa Marianita Superficie 0.0533HAS..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000056436	Sanchez Flores Pablo Aquiles	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000056437	Zambrano Flores Mariana Aurora	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:26:25 del lunes, 28 de enero de 2013

A petición de: Sr. Pabb. Sanchez Flores.

Elaborado por : Cleofilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.205-1242

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. SANCHEZ FLORES PABLO AQUILES y Sra. ZAMBRANO FLORES MARIANA AURORA, Ubicado en la Zona Sta. Mariamita la Parroquia Rural Santa Mariamita del Cantón Manta, Clave Catastral # 4-13-07-26-000 el mismo que tiene una superficie de 0,0533Hectáreas. 533,75m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura Autorizada por la Notaria Primera el 18 de febrero de 2004. e inscrita el 21 de julio de 2006). 533,75m².

Norte: Carretero con 18,00M. Rumbo siguiendo su trazado

Sur: Manuel Santana con 6,60M. Rumbo S.83 OO W, Callejón con 4,00M. Rumbo siguiendo su trazado, Manuel Santana con 6,70M. Rumbo S. 08. 30 W.

Este: Mario Zambrano con 15,00M. Rumbo S. 08. 30 E.

Oeste: Manuel Santana con 30,00M. Rumbo N. 08. 30 W.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANCHEZ ZAMBRANO MARIA ALVA y Sr. VERA LOPEZ CARLOS JULIO 70,52m².

Frente: 8,20m. y patio común

Atrás: 8,20m. y propiedad de Manuel Santana

Costado derecho: 8,60m. y propiedad de Manuel Santana

Costado izquierdo: 8,60m. y área a desmembrar a favor de José Segundo Sánchez Zambrano

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANCHEZ ZAMBRANO JOSE SEGUNDO y PACHAY SANTANA GENNY DIANA: 149,51m².

Frente: 8,89m. y patio común + 8,60m. y área a desmembrar a favor de Sánchez Zambrano María Alva

Atrás: 17,69m. y propiedad del vendedor

Costado derecho: 8,50m. y propiedad de Manuel Santana

Costado izquierdo: 8,50m. y propiedad de Monserrate Zambrano y Mario Zambrano

AREA SOBRENTE: 241,61m².

Frente: 18,00m. y calle pública

Atrás: 17,69m. y área a desmembrar a favor de Sánchez Zambrano José Segundo

Costado derecho: 13,30m. y propiedad de Mario Zambrano

Costado izquierdo: 13,30m. y propiedad de Manuel Santana

AREA PARA PATIO COMUN: 72,11m².

Manta, 13 de marzo de 2013

* De acuerdo al Memorando No. 0434 -DACRM-DJS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

La presente Subdivisión es una actualización

De la emitida el 10 de julio de 2012

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Sr. Rutilio López Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 48941

AUTORIZACION

No. 205-1242-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SANCHEZ ZAMBRANO JOSE SEGUNDO y PACHAY SANTANA GENNY DIANA**, para que celebre escritura de propiedad de los Conjugues, Sanchez Flores Pablo Aquiles y Zambrano Flores Mariana Aurora, en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,89m. y área común + 8,60m. y área a desmembrar a favor de María Alva Sánchez Zambrano

Atrás: 17,69m. y propiedad del vendedor

Costado derecho: 8,50m. y propiedad de Manuel santana

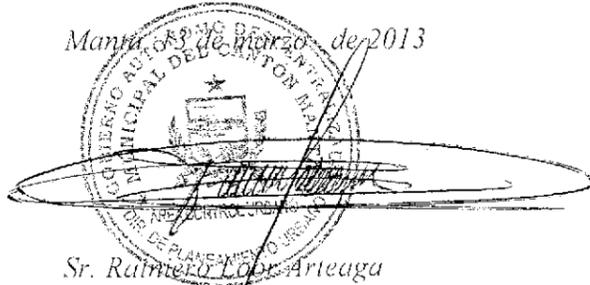
Costado izquierdo: 8,50m. y propiedad de Monserrate Zambrano y Mario Zambrano

Área Total: 149,51m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerido para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

La presente Autorización es una actualización
De la emitida el 10 de julio de 2012

Manta, 03 de marzo de 2013



Sr. Ralmeiro López Arteaga
DIRECCION/DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta 25 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el SR. **SANCHEZ FLORES PABLO AQUILES**, numero de cédula 130177461-6 se encuentra registrado como usuario de CNEEL en nuestro sistema comercial SICO, la misma que no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Ing. Ma. Dolores Zambrano
ATENCIÓN AL CLIENTE CNEEL